



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0322-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2020

Asunto: Pedido de información - alianza estratégica dotación agua potable San Juan de Calderón.

Señor Ingeniero

Luis Aníbal Medina Altamirano

Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En junio del presente año formulé un requerimiento de información relacionado con una transferencia que se habría realizado por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento a favor de la empresa Geinco Cia. Ltda., respecto de lo cual se me informó que dicha transferencia se habría efectuado en el marco de un contrato de alianza estratégica suscrito entre las partes en referencia con el fin de desarrollar el proyecto de dotación de agua potable para el sector de San Juan de Calderón.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, y como integrante del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho un informe en el que se señale lo siguiente:

1. Cuál es el estado actual de la ejecución del contrato de alianza estratégica entre la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS y la compañía Geinco Cia. Ltda.
2. Se detalle de manera específica cuál fue el proceso para la suscripción de dicha alianza estratégica, con especial énfasis en el detalle de los funcionarios que participaron del proceso a partir de la respectiva autorización del Directorio con base a los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.
3. A la presente fecha, cuál es el monto total de las transferencias que se han efectuado a favor de la compañía Geinco Cia. Ltda.
4. Cuál es el cronograma para la ejecución del proyecto objeto de la alianza estratégica antes referida.
5. Se informe si el contrato en referencia ha sido objeto de algún proceso de auditoría o examen especial por parte de los entes de control competentes, y de ser el caso, el estado actual de dichas auditorías.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan

CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0322-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-08-21	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-08-21	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2020-08-21	